

ASOCIACIÓN NACIONAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FIRA A.C.



JUFIRA: 25 AÑOS DE HISTORIA.

MENSAJE DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO

El 10 de diciembre de 2025 celebramos el 25 aniversario de nuestra querida asociación de jubilados, JUFIRA. Es un momento de reflexión, gratitud y, sobre todo, de alegría compartida.

Es muy significativo para todos nosotros ser testigos de los frutos obtenidos por ese grupo de 26 compañeros jubilados que hace 25 años decidieron formar esta asociación. Les estamos muy agradecidos y deben sentirse muy satisfechos. Hoy somos una comunidad fuerte, unida y llena de vida, con más de 850 miembros.

Los que formamos esta asociación tuvimos la fortuna de haber trabajado en FIRA, una institución líder en su sector, que siempre nos demandó lo mejor de cada uno de nosotros y formó una responsabilidad y disciplina hacia el trabajo que aún perdura en nuestra forma de ser y actuar y que además nos generó un sentido de pertenencia y un cariño hacia FIRA que nos acompañará siempre.

La jubilación es un momento de transición significativo en la vida de una persona. Para muchos, representa la culminación de años de esfuerzo y dedicación en el trabajo. Sin embargo, más allá de dejar atrás las obligaciones laborales, ser jubilado también invita a la reflexión sobre el significado del tiempo, la identidad y el propósito en la vida.

Es ahí donde entra JUFIRA. Esta organización se creó con el propósito principal de velar por los derechos y prestaciones de los jubilados, sin embargo, también se creó con un fin muy ambicioso, el asistir a los asociados para buscar su bienestar.

Por ello, el Programa de Trabajo 2024-2026 tiene tres objetivos prioritarios:

- A. Fortalecer la organización, permanencia y solidez financiera de la asociación.
- B. Vigilar y promover que los derechos, prestaciones y servicios a que se tienen derecho se reciban en los términos y condiciones que correspondan y de forma eficiente.
- C. Fomentar la integración, sentido de pertenencia y unidad entre los asociados, así como promover su bienestar personal y calidad de vida.

Alineado a estos objetivos, en 2024 se llevaron a cabo diversas actividades, gracias a las cuales en ese año se logró contar con 64 nuevos asociados y dos reincorporaciones, incrementar el patrimonio de la asociación en 12.26%, apoyar durante 2024 a 13 familias al otorgar el apoyo para gastos de defunción, además de darles acompañamiento, otorgar 71 préstamos, realizar más de 18 eventos de capacitación para jubilados y sus familias en temas: normativos, de trámites, legales, de salud, entre otros, la realización de diversas reuniones sociales e informativas en todas nuestras Coordinaciones Regionales y Estatales, actividades alusivas al 25 aniversario sin precedentes, actividades de labor social, etcétera; podría darles diversos datos numéricos que avalen el qué hacer de JUFIRA, pero finalmente todo se resume en que hemos logrado algo que no se puede medir en números pero se puede sentir, que es el llevar alegría y fraternidad entre todos los jubilados, lo que se refleja en las sonrisas y el cariño con el que nos reencontramos con los compañeros asociados.

Quiero aprovechar esta oportunidad para agradecer a mis compañeros del Consejo Directivo, Coordinadores Regionales y Estatales la labor tan generosa que realizan y finalmente gracias a cada uno de nuestros asociados por su entusiasmo y confianza.

Asimismo, todo mi reconocimiento a la Comisión de Honor y Justicia, integrada por expresidentes de la asociación, quienes realizaron la redacción del contenido de esta revista que se edita con motivo del 25 aniversario, especialmente agradezco el apoyo de su presidente, Francisco Javier Bonaparte Robledo. Así mismo, externo mi agradecimiento a Félix Elorriaga Barraza, quien participó en la redacción del capítulo dedicado a la historia de la creación del fideicomiso de pensiones, así como a Alfonso Facundo Cruz López quien participó en el contenido de la redacción del capítulo III y en la edición de esta revista.

De igual forma les compartimos que, como apéndice, se incluye la mención de los escritos elaborados por compañeros asociados o sus familiares, derivado de la convocatoria que se lanzó en el marco del aniversario. Muchas gracias, todas fueron propuestas muy creativas y entrañables, que reflejan el cariño hacia la asociación y nos aportan reflexiones valiosas en esta etapa de jubilación.

En este aniversario, renovemos nuestro compromiso de seguir creciendo juntos y de fortalecer los lazos que nos unen.
Gracias por ser parte de esta maravillosa familia.
¡Feliz 25 aniversario a todos nosotros!

Josefina Vianey Mendoza Arteaga
Presidenta del Consejo Directivo
JUFIRA

ÍNDICE

I. Historia



II. Hitos



III. Principales beneficios



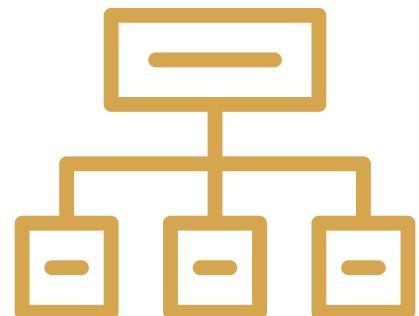
IV. Comentarios finales



V. Apéndice



VI. Consejo Directivo y Comisión de Honor y Justicia



I. RESEÑA HISTORICA DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FIRA A.C.

ORIGEN DE LA ASOCIACIÓN

La asociación tuvo su origen a mediados del año 1999 en unas de las frecuentes reuniones de convivencia de un grupo de amigos jubilados, que decidieron formar una Asociación Civil, de carácter no lucrativo, que integrara al personal jubilado y pensionado de FIRA, para tener representación legal y velar por sus derechos, prestaciones y servicios a que tienen derecho como personal Jubilado o Pensionado y, a sugerencia del Ing. Antonio Baca, poder plantear ante FIRA, la creación de un Fideicomiso de Pensiones.

Víctor Gustavo Riveroll Armenta de manera voluntaria y entusiasta aceptó ser el primer presidente, quien se abocó a integrar un Consejo Directivo y a trabajar en la elaboración de los Estatutos.

El día 10 de diciembre de 1999, quedó registrada el Acta Constitutiva de LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FIRA, ASOCIACIÓN CIVIL, tanto en el SAT como en el Registro Público de la Propiedad, a la cual se decidió nominar en forma abreviada como JUFIRA.

SOCIOS FUNDADORES

La Asociación fue integrada originalmente por la visión de unión y solidaridad de los siguientes 26 Jubilados y Pensionados de FIRA:

- Antonio Baca Díaz (QEPD)
- Pedro Gollás Arciniega
- Raul Rey Lumbreras
- José Luis Martínez Ramírez (QEPD)
- Leopoldo Zavala Sánchez
- Manuel Del Casitllo Trulin
- Juan Enciso Galván (QEPD)
- Benigno Tomas García Borbolla (QEPD)
- Hipólito Agustín García Hernández
- José Guerrero Oseguera
- Jorge Orlando Moreno Hernández
- Samuel Torres Santos
- Vicente Trejo Gonzalez
- José Inés Trujano Thome (QEPD)
- Fernando Octavio Villareal Gómez
- Raul Zubieta Herrara
- Gusavo Adolfo Cuadra Schmidt
- Leonardo Rubén Galicia Barba
- Victor Gustavo Riveroll Armenta
- Carlos Gallegos Salgado (QEPD)
- Mario Sergio Licona Enciso (QEPD)
- José Félix Elorriaga Barraza
- Epifanio Peña Guadarrama
- Bernardo Indalecio Torres Barrientos (QEPD)
- Luis Alejandro García Pérez (QEPD)
- Esteban Lomana Lira

PRESIDENTES

Durante sus 25 años de su existencia, la asociación ha tenido 9 presidentes del Consejo Directivo quienes realizaron actividades de diferente índole, pero todas enfocadas a lograr una organización fuerte que agrupara a todos los Jubilados y Pensionados de FIRA.



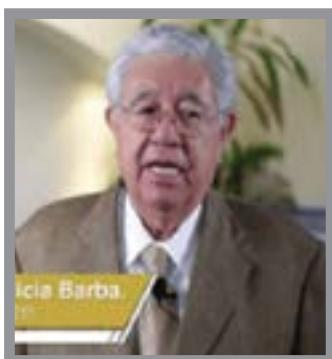
Primer presidente.

Socio fundador creador de los Estatutos y el Registro del Acta Constitutiva de la Asociación.



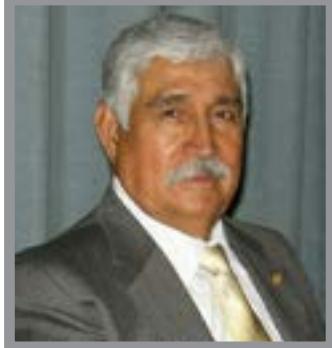
Segundo presidente.

Socio fundador, fuerte promotor de la asociación, creador de las Coordinaciones Estatales. Con base en los comentarios de funcionarios del área Jurídica de BANXICO promovió el primer proyecto de contrato del Fideicomiso de Pensiones y negoció ante FIRA que las cuotas acordadas en Asamblea fueran descontadas de la nómina a los Jubilados y Pensionados.



Tercer presidente

Socio fundador, único presidente en cumplir dos periodos gracias al apoyo de los asociados en dos asambleas. Durante su periodo se constituyó el Fideicomiso del fondo de pensiones y de gastos médicos. Apoyó a los asociados para recuperar los recursos de las Afores del Infonavit, además trató ante FIRA la corrección de un cobro de los Seguros.



Cuarto presidente

Socio fundador, fue receptor del gran logro de la Asociación: El Fideicomiso del Fondo de Pensiones. Fue el último presidente que como sus anteriores sufragaban los gastos con sus propios recursos y realizaban las reuniones del Consejo Directivo en sus casas.



Quinto presidente

Logró que las oficinas de JUFIRA contaran con un lugar en arrendamiento para poder tener un espacio independiente.

Así mismo, por primera vez se convocó a la Asamblea General de Asociados de ubicar los recursos del patrimonio de la Asociación en instrumentos de inversión. (QPD)



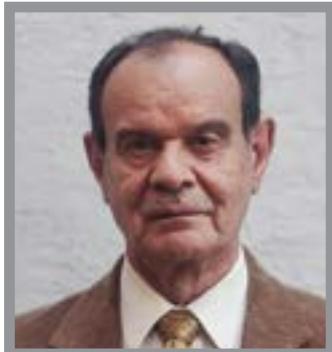
Sexto presidente

Durante su gestión se logró la modernización de los sistemas de la contabilidad y control de Prestamos. Creador de las Coordinaciones Regionales.



Séptimo presidente.

Su administración fue muy corta (tres meses) ya que enfermó durante la pandemia del COVID. (QPD). Compañero siempre entusiasta dentro de la asociación, a quién recordamos con mucho afecto.

**Octavo presidente.**

Durante su administración se logró por primera vez la Reestructuración de los Estatutos, Código de Ética, compra de un Bien Inmueble para albergar las Oficinas de la Asociación, regularización de los servicios que otorga JUFIRA, actualización de la Pagina Web de JUFIRA y el incremento del Apoyo para Gastos de Defunción.

**Noveno presidente**

Administración actuante a partir del primero de enero del año 2024. Establece un Programa de Trabajo 2024-2026 con tres objetivos prioritarios enfocados a fortalecer la asociación, vigilar el cumplimiento de nuestros derechos y fomentar la integración, sentido de pertenencia y unidad.

Gracias a las actividades realizadas en sus primeros meses de gestión, se logró, entre otros aspectos, que el año 2024 representara un récord de ingreso de nuevos asociados, así como un récord de asistencia a la asamblea y reencuentro 2024.

II. HITOS MÁS IMPORTANTES EN EL HABER DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FIRA A.C.

a. CREACION DEL LOGOTIPO DE LA ASOCIACION

El Consejo Directivo actuante en el año 2005, determinó como necesidad la generación de un logotipo que nos diera identidad, para lo cual se obtuvieron los servicios de un profesional y con la participación de Jorge Orlando Moreno Hernández socio fundador se trabajó en la elaboración del logotipo; quedando institucionalizado en el año 2005, mismo que nos identifica hasta el día de hoy.



b.- CREACIÓN DEL PORTAL DE JUFIRA

En el año de 2005, como resultado de la promoción del Consejo Directivo y la colaboración de asociados, aunado al interés por los beneficios que pudieran tener pertenecer a la Asociación, se incrementó el número asociados con ubicación en diferentes lugares de la República Mexicana.

Lo anterior generó la necesidad de contar con un medio de comunicación oficial, al cual pudieran tener acceso todos los integrantes desde sus respectivos hogares; por lo que se contrataron los servicios de una empresa para que generará una Página Web donde se pudiera informar de las distintas actividades que se realizan en la Asociación, las actividades del Consejo Directivo, así como información generada por FIRA para los Jubilados y pensionados y de tipo general expuesta por asociados.

Así mismo, esta permitiera llevar un registro de todo el personal Jubilado y Pensionado de FIRA asociados y sus beneficiarios e informar sobre las cuotas aportadas, así como los préstamos otorgados a los asociados a través del FOPADE.

C.- CREACIÓN DEL “FONDO DE APOYO PARA GASTOS DE DEFUNCIÓN” (FOPADE).

El 2 de diciembre de 2002, para ser aplicado a partir del primero de enero de 2003, se creó el Fondo de apoyo con el nombre de “SEGURO JUFIRA”, con el objetivo de brindar una ayuda económica para gastos de defunción a los beneficiarios, cuando ocurre el deceso de un asociado, dando oportunidad a que los dolientes realicen el trámite para obtener el apoyo de FIRA.

Posteriormente en Asamblea General de fecha 27 de septiembre de 2003, celebrada en la Ciudad de León, Guanajuato, se modifica su denominación y complementa su aplicación, con el nombre de “FONDO PARA PRÉSTAMOS, AHORRO Y APOYO PARA GASTOS DE DEFUNCION”, entrando en vigor a partir del 1 de octubre de 2004. Este Fondo inició sus operaciones bajo la premisa de que los Jubilados y Pensionados que se inscribieran a JUFIRA y cubrieran las aportaciones correspondientes al momento vía descuento por nómina de FIRA, se podrían beneficiar con el apoyo para gastos de defunción y préstamos, con base en la tasa de interés que se determinara para su manejo por medio del Comité del FOPADE, previa autorización del Consejo Directivo de JUFIRA.

En el mes de octubre de 2012, se tomó el acuerdo de modificar el nombre del “FONDO PARA PRESTAMOS, AHORRO Y APOYO PARA GASTOS DE DEFUNCION” por el de “FONDO PARA PRESTAMOS Y APOYO PARA GASTOS DE DEFUNCION”, eliminándose todo lo referente al concepto del ahorro.

En febrero de 2022 por reestructuración de los Estatutos, se modificó nuevamente su nombre eliminándose la palabra préstamos quedando como actualmente se conoce: “FONDO DE APOYO PARA GASTOS DE DEFUNCION” (FOPADE).

d.- HISTORIA DEL FIDEICOMISO DE PENSIONES Y DE GASTOS MÉDICOS

Para iniciar este relato, nos ubicaremos a mediados del año de 1999, durante una reunión de varios compañeros jubilados entre los cuales se encontraba el Ing. Antonio Baca Díaz, quien fuera director general de FIRA.

Aunque el propósito de esta reunión era disfrutar de una comida y departir cordialmente, era casi obligado hablar de nuestras vivencias en FIRA y de nuestras expectativas como jubilados. Creo que todos nosotros siempre tuvimos en mente desde antes de jubilarnos, que al igual que lo había hecho el Banco de México, FIRA constituyera un Fideicomiso que garantizara el pago de nuestras pensiones vitalicias.

Como antecedente importante, cabe mencionar que durante la gestión del Ing. Baca como director general de FIRA, en 1987 se le autorizó por parte de los comités técnicos a constituir un Fondo de Pensiones y Jubilaciones conforme a las normas y procedimientos del Banco de México.

Posteriormente, en el año de 1995, ante el nuevo Reglamento de Pensiones de BANXICO para empleados y funcionarios durante la administración del Ing. Guillermo Vázquez Rodríguez, se autorizó por el Comité Técnico la aplicación de forma análoga la creación del Fondo para Gasto Médico y los depósitos para reconocer los derechos adquiridos del personal.

Todo esto sería apoyado con estudios actuariales que determinaban las aportaciones requeridas para la actualización de dichos fondos.

Es por ello que, desde su creación, un objetivo principal de la Asociación fue el promover, gestionar y apoyar ante las autoridades de FIRA la constitución del Fideicomiso de Pensiones.

A partir de entonces se tomaron iniciativas para hacernos presentes ante las autoridades de FIRA, y hacerles sentir nuestro interés por la creación de un Fideicomiso de Pensiones, apoyados en nuestro conocimiento de que existían los antecedentes ya mencionados y de que en años anteriores se había promovido por parte del mismo FIRA la constitución de dicho Fideicomiso.

Otro argumento fue que en el Banco de México ya se contaba con un Fideicomiso de Pensiones y basados en la política Banxico de otorgar a los empleados y pensionados de sus Fideicomisos, condiciones análogas o similares a las que otorga a sus empleados y pensionados el instituto central, considerábamos nuestra petición bien fundamentada y procedente.

Fueron tres años de gestión permanente de este asunto, del Consejo presidido por Víctor Riveroll, ante los Directivos de FIRA, logrando con ello tener presencia y demostrar que nuestra asociación estaba creciendo significativamente en número de asociados, lo cual de alguna manera se hizo valer.

En el año de 2002 fue electo Samuel Torres Santos como presidente de JUFIRA y se continuó con las acciones de promoción del Fideicomiso, lo cual ya propició que los directivos de FIRA tomaran más en cuenta nuestra iniciativa, aunque no teníamos respuestas concretas.

No obstante, en el transcurso del año 2005 nos enteramos de que FIRA, había contratado los servicios de los Licenciados Emilio Gutiérrez Moller y Jorge Espinosa de los Monteros, altos funcionarios del Banco de México, de gran experiencia en el orden jurídico, que intervinieron en la formación del Fideicomiso de Pensiones del Banxico. A ellos se les encomendó el proyecto del contrato del Fideicomiso y la asesoría correspondiente.

En la Asamblea de la Asociación de ese año de 2005 que tuvo lugar en Colima, se eligió a Leonardo Galicia Barba como presidente de JUFIRA.

En este evento donde finalizaba la gestión de Samuel Torres Santos, FIRA nos apoyó con la participación de los licenciados Gutiérrez Moller y Espinosa de los Monteros.

Con gran conocimiento sobre la materia, nos explicaron a detalle lo relativo para la constitución de un Fideicomiso de Pensiones y pudimos visualizar todo lo que esto implicaba, tanto en la formulación del contrato de Fideicomiso como en los pasos a seguir ante las instancias correspondientes. En esa ocasión, pudimos apreciar que ya se había pisado tierra firme después de un largo navegar en aguas contra corriente.

Poco después, pudimos comprobar que nuestra iniciativa ya había trascendido al Instituto Central, ya que en diciembre de ese mismo año de 2005, el Banco de México, en su carácter de fiduciario en FIRA, a través de su delegado fiduciario general y del director general de FIRA, solicitaron al entonces subsecretario de Hacienda y Crédito Público, su conformidad para afectar en Fideicomiso, recursos suficientes para cubrir el pago de las pensiones y primas de antigüedad a sus pensionados, jubilados, los derechohabientes de éstos y sus trabajadores respectivamente, y para éstos últimos, el pago de su pensión legalmente reconocida.

Con estas noticias el Consejo Directivo presidido por Leonardo Galicia, inició el año de 2006 ante un cambio en el Gobierno Federal y titulares de Dependencias, que obviamente repercutió en la Secretaría de Hacienda, donde sabíamos que se encontraba en trámite la solicitud referida al fideicomiso de pensiones.

Era de imaginarse que dicho trámite habría que plantearlo nuevamente ante los funcionarios recién designados, para quienes seguramente las prioridades eran otras.

Otra noticia importante a principios de ese año fue que se designó director general de FIRA al Lic. Rodrigo Sánchez Mújica, en sustitución del Lic. Francisco Meré Palafox.

Tan pronto como fue posible, el Consejo Directivo de JUFIRA concertó una entrevista con el Lic. Sánchez Mújica, a quien se le informó de todo lo relativo a nuestra Asociación, y de la importancia que tenía para nosotros el fideicomiso de pensiones.

Siempre cordial y demostrando gran interés por lo que se le informó, el Lic. Sánchez Mújica manifestó que el fideicomiso de pensiones era un asunto de los pendientes que recibió y que nos aseguraba que se atendería comedidamente hasta llegar a su conclusión.

Cabe mencionar que la llegada del Lic. Sánchez Mújica a FIRA facilitó en gran medida la comunicación que desde ese momento se sostuvo con los diversos funcionarios a los cuales nos correspondía dirigirnos para tener seguimiento de los avances en los trámites del fideicomiso de pensiones. No obstante, y a pesar de las gestiones que FIRA realizó ante las diversas Instancias de la Secretaría de Hacienda, como fueron principalmente la dirección de Banca de Desarrollo y la Procuraduría Fiscal, el tiempo transcurrió sin resultados que favorecieran al trámite del fideicomiso.

Según se nos informaba por parte de FIRA, a pesar de no haber impedimento alguno para que se afectaran los recursos del fideicomiso, los funcionarios competentes de la Secretaría de Hacienda no se decidían a resolver favorablemente y se caía constantemente en revisiones y supuestos jurídicos que no llevaban a nada concreto.

Al igual que FIRA, el Banco de México no dejó de estar al tanto de lo que sucedía en torno a este asunto y aquí quiero mencionar el valioso apoyo que brindó el entonces director de Intermediarios Financieros de Fomento, Dr. Javier Cárdenas Rioseco.

Al sentir que el tiempo transcurría sin respuestas, el Consejo Directivo de JUFIRA estimó conveniente procurar una entrevista con el Dr. Cárdenas para platicar abiertamente de nuestra asociación y de nuestra preocupación por el asunto del fideicomiso. Aquí cabe mencionar que JUFIRA siempre ha contado con el interés y apoyo incondicional de nuestro compañero y asociado, Javier Delgado Mendoza, tanto en opinión como en las importantes relaciones que el manejaba como director general de FOCIR. En esta ocasión, gracias a su intervención, en marzo del 2008 se concertó una reunión con el Dr. Javier Cárdenas, a la cual asistimos Leonardo Galicia en su carácter de presidente de JUFIRA y José Félix Elorriaga, como vicepresidente.

Con toda atención, el Dr. Cárdenas escuchó nuestros planteamientos y ofreció estar muy al pendiente de los avances de este asunto, además de asegurarnos que el Banco de México siempre vería por los derechos de los pensionados.

Y en cumplimiento a su ofrecimiento, tiempo después, el Dr. Cárdenas convocó a una reunión con funcionarios de Hacienda, encabezados por el director de Banca de Desarrollo, al igual que funcionarios de FIRA y el presidente de JUFIRA.

El propósito de dicha reunión fue saber con precisión cuál era el estado del trámite del fideicomiso, lo que había que hacer y comprometer a las partes involucradas a realizar lo necesario para sacar adelante dicho trámite. Si bien esta reunión no aportó resultados concretos, seguramente dejó en claro otras opciones que se podían tomar por parte de FIRA y del Banco de México.

Durante la asamblea de JUFIRA en octubre de 2008 en Querétaro, Leonardo Galicia fue reelecto por tres años más como presidente de la asociación, con el compromiso de continuar los esfuerzos para el logro de nuestro objetivo.

El Dr. Javier Cárdenas se jubiló al poco tiempo y en su lugar se designó al Dr. Raúl Joel Orozco López, quien nos concedió una entrevista en julio de 2009. Al igual que el Dr. Cárdenas, el Dr. Orozco nos atendió muy cordialmente y nos reiteró su apoyo para las gestiones del fideicomiso de pensiones, así como la seguridad de que el Banco de México siempre vería por los derechos de los pensionados.

Por esas fechas, FIRA nos informó que agotadas las gestiones ante Hacienda, que no ofrecían posibilidad alguna, ya que los frecuentes cambios de funcionarios en esa Secretaría entorpecían los avances logrados, se decidió cambiar el rumbo y la estrategia para la gestión del fideicomiso, sometiendo a consideración del Banco de México todo el proyecto para solicitar autorización a los comités técnicos de FIRA para la constitución del contrato de Fideicomiso.

Esta noticia la recibimos con mucho entusiasmo, pues sentimos que ya estábamos más cerca del objetivo, aunque con el tiempo tuvimos que entender que no era un trámite rápido, ya que llevaba implícita la revisión total del proyecto por parte del área jurídica del Banxico y atender todas las observaciones derivadas de lo mismo.

Aun así, ya teníamos un escenario diferente. Las partes involucradas eran solamente FIRA y el Banco de México, de donde sabíamos que existía la voluntad y el interés por el Fideicomiso.

Otro suceso que vivimos con beneplácito fue la llegada del Dr. Agustín Carstens Carstens a la gubernatura del Banco de México, en diciembre de 2009, quien días antes de su toma de posesión, declaró que FIRA debería permanecer dentro del Instituto Central, echando abajo las especulaciones del medio político que estaban presentes en esos momentos, y que veíamos como una seria amenaza a nuestras gestiones.

El año de 2010 lo vivimos con paciencia y también con la confianza de que el asunto del fideicomiso estaba vigente y en buenas manos. FIRA nos informaba periódicamente que el área jurídica del Banxico revisaba y corregía el contrato y todos los documentos que formaban parte del proyecto, y aunque llegáramos a sentir que esto caminaba muy lento, entendíamos que FIRA estaba muy al pendiente de este trámite.

Y así era. En los primeros meses de 2011 se nos dio la noticia de que el gobernador Carstens había instruido que se presentara en los comités técnicos de FIRA el acuerdo para la constitución del fideicomiso de pensiones, lo cual se llevó a cabo en mayo de ese año.

Aun así, sabíamos que debía correrse y finalizar un proceso cuya dimensión exacta no conocíamos. Algo que creíamos que pudiera ser inmediato no lo fue. Había que buscar una Institución Fiduciaria que cumpliera con las condiciones específicas que FIRA y Banco de México habían fijado y después entendimos que no fue una tarea fácil.

En octubre de 2011 en Morelia, Leopoldo Závala Sánchez fue electo presidente de JUFIRA y quedaba una vez más el compromiso de continuar el seguimiento final del fideicomiso que ya estaba autorizado y que todavía no se formalizaba.

Con ese propósito, el nuevo consejo directivo consiguió una entrevista con el director general de FIRA en abril de 2012, en la cual el Lic. Rodrigo Sánchez Mújica nos manifestó que el fideicomiso ya era una realidad y que faltaba muy poco para llegar al final del proceso.

Igualmente, en junio siguiente, se tuvo una reunión con el Dr. Raúl Orozco, quien nos confirmó la situación del anhelado fideicomiso, haciéndonos ver que el gobernador del Banxico estaba muy al pendiente de este asunto y que ya todo estaba en la recta final.

Los últimos avances se nos dieron de manera muy casual, primero que ya había aceptado Banxico a la institución fiduciaria, que ya era cosa de días, que fueron semanas y finalmente la gran noticia: **el 21 de septiembre de 2012 se firmó el contrato de fideicomiso.**

Para JUFIRA fueron casi 13 años de presencia Institucional, basados en trabajo constante y actitudes prudentes e inteligentes, lo cual sentimos que nos valió el respeto hacia nuestra Asociación de todas las partes involucradas en este proceso.

Cabe mencionar también, que pudimos constatar a lo largo de esta gestión, la honorabilidad institucional del Banco de México y del propio FIRA, cuyos funcionarios siempre nos hablaron con la verdad. Esto reafirma el orgullo que sentimos de haber formado parte de dichas instituciones.

A ellas les agradecemos poder contar con nuestro Fideicomiso de Pensiones y a todas las personas involucradas en esta historia, que nos apoyaron e interesaron en nuestra causa.

e.- CREACIÓN DE LAS OFICINAS DE JUFIRA

Desde la creación de la Asociación, debido a la falta de recursos ocasionado por las cuotas simbólicas y el número de asociados, no se contaba con un espacio físico en donde se diera atención a los asociados y en donde se pudieran conservar los documentos y mobiliario que en aquel entonces era incipiente y lo constituía únicamente dos equipos de cómputo, por lo que se trabajaba en los hogares de los Directivos y el Consejo sesionaba en diversos lugares de la Ciudad.

No fue sino hasta octubre 2016, una vez consolidado el patrimonio de JUFIRA, bajo la Administración de Leodegario Meléndez Téllez (QPD), que se decidió rentar un local para albergar las oficinas a fin de poder ubicar toda la documentación que permanecía en las casas de los Directivos anteriores y poder ofrecer una mejor atención a los asociados. Estas oficinas se ubicaban en Avenida Camelinas en la Colonia 5 de Diciembre en Morelia Michoacán.

Posteriormente por el incremento sustancial del pago de renta; en el año 2018, bajo la administración de Florencio Sánchez Hernández, se trasladaron las Oficinas al domicilio ubicado en la calle Iretiticateme # 1077 de la Colonia Félix Ireta, dentro de la misma ciudad de Morelia.

f.- ADQUISICIÓN DEL BIEN INMUEBLE PARA ALBERGAR LAS OFICINAS

En diciembre del 2022 se planteó la necesidad de adquirir un bien inmueble en donde alojar las oficinas y evitar el tener que ir cambiando de sede los archivos, así como mobiliario y equipo que, para ese entonces, ya era significativo, además del pago de renta que cada año se incrementaba afectando el patrimonio, por lo cual se planteó a la asamblea general de asociados la necesidad de adquirir un inmueble con el fin de mejorar la atención ante los asociados, fortalecer el patrimonio y la identidad de JUFIRA, así como que nos diera presencia ante las dependencias e instituciones con las que se tenía relación.

Uno de los motivos que orilló a adquirir una propiedad, fue que se contaba con un patrimonio fuerte y con la ubicación de recursos en la banca en donde se obtenían dividendos muy raquíticos por efecto de la pandemia; visualizando que se tendría una mejor inversión en la compra del inmueble lo cual favorecería el patrimonio por concepto de plusvalía y eliminación del pago de renta.

Después una exhaustiva investigación y análisis de conveniencia entre rentar, comprar terreno y construir o adquirir algo construido; se determinó que la mejor opción era comprar construido y como era necesario desocupar la casa que se tenía en renta, debido a que el propósito era venderla, se analizó la posibilidad de comprarla lo cual se planteó a la Asamblea quien la autorizó. La compra se realizó en mayo del 2022, bajo la administración de Francisco Javier Bonaparte Robledo.

g.- REESTRUCTURACIÓN DE ESTATUTOS

Desde la conformación de la Asociación se tenían los mismos estatutos, por lo que en febrero 2022, una vez consensados con los socios, se presentó ante la Asamblea General de Asociados la adecuación de Estatutos en base al entorno que en ese momento se padecía por efecto de la Pandemia del COVID; lo cual nos tenía realizando reuniones virtuales que por no estar contempladas en estatutos carecían de validez, así como la realización de Asambleas generales realizadas fuera del domicilio fiscal de la organización.

h.- MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVO Y CONTABLE

Durante 2018 se modernizó la asociación con la compra de software que permitiera un mejor control de los préstamos y una contabilidad profesional confiable. Lo anterior creó la necesidad de contratar personal de apoyo para cubrir las actividades cada vez más abundantes por la demanda de préstamos y el incremento de asociados, así como de las actividades para informar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SAT).

Con lo anterior, se logró conjuntar la contabilidad y los préstamos a los asociados.

i.- ACTUALIZACIÓN DE LA PÁGINA WEB DE JUFIRA

En junio del 2023, mediante la contratación de un despacho especializado en sistemas y la colaboración del asociado Vicente Amador Araiza González, se iniciaron los trabajos de Actualización de la Pagina Web de JUFIRA, de acuerdo con el nuevo entorno y necesidades de los asociados, concluyéndose en octubre y presentando a los asociados en la Asamblea General de noviembre del mismo año; quedando en forma definitiva el 16 de febrero del año 2024.

También se dispuso información de JUFIRA en otras redes sociales como YouTube y Facebook.

j.- INCREMENTO DEL APOYO PARA GASTOS DE DEFUNCIÓN

Durante el año 2023, después de haber salido de la Pandemia, el Consejo Directivo actuante capitalizó la incertidumbre que existía en gran número de los asociados

En noviembre 2023, la Asamblea General de Asociados, autorizó el incremento en las cuotas de la Asociación y por consecuencia el monto de Apoyo para gastos de defunción (FOPADE) en beneficio de los asociados y sus familiares, aplicables a partir de enero de 2024.

III. El JUFIRA, a 25 años de su fundación y sus beneficios

A 25 años de la creación visionaria de JUFIRA por 26 Jubilados y Pensionados de FIRA, somos una organización fuerte, consolidada, fraterna y con un patrimonio sólido, que a la fecha cuenta con más de 850 integrantes y con presencia en todas las entidades federativas a través de siete Coordinaciones Regionales y sus Coordinaciones Estatales.

JUFIRA hoy es un espacio en donde se busca el bienestar integral del jubilado y pensionado, así como de su familia, por lo que al ingresar a la asociación se obtienen diversos beneficios, siendo entre otros, los siguientes:

- Un espacio de convivencia en el que se realizan actividades de integración y recreación.
- Una agrupación que permite gestionar ante FIRA propuestas de mejora en el trámite de nuestros servicios médicos, así como reportar deficiencias o problemática que identifiquemos, estar atentos a vigilar que se mantengan y no se vulneren los derechos que tenemos adquiridos.
- Difusión de información de interés en temas normativos o de salud, a la par de promover reuniones para aclarar dudas de trámites o normativa, así como apoyo en temas personales.
- Apoyo de la Comisión de Salud con la cual podrás acercarte ante alguna inquietud o apoyo que requieras relacionada con el servicio médico.

- Organización de una asamblea de asociados anual la cual se realiza en distintas sedes lo que permite que haya un reencuentro con compañeros y conocer lugares del país.
- Otorgamiento de préstamos sujeto a la proporción que represente el monto de tus aportaciones.
- Apoyo económico para gastos de defunción para el titular asociado y para un beneficiario adicional.
- Orientación y apoyo a familiares ante el fallecimiento de un asociado respecto de los diversos trámites ante FIRA y JUFIRA.
- Posibilidad de promover a través del portal de JUFIRA la venta de algún bien o servicio.
- Acceso a beneficios o descuentos que se gestionan para los asociados ante prestadores de servicios o proveedores.

Nuestro interés único y permanente es la solidaridad y el logro del bienestar del asociado con el objetivo principal de velar por sus derechos y prestaciones, promover su calidad de vida, así como contar con un espacio de reencuentro con compañeros con quienes coincidimos en nuestra etapa laboral en FIRA y se crearon lazos de unión fraternal.

IV. COMENTARIOS FINALES

Al llegar al final de esta edición especial, es imposible no sentir una profunda gratitud por todo lo vivido en estos 25 años. Lo que alguna vez fue el sueño de unos pocos, hoy se ha convertido en una comunidad vibrante, tejida con historias compartidas, momentos de aprendizaje, risas inolvidables y, sobre todo, el poder de la unidad.

Mirar atrás nos llena de orgullo. Cada paso recorrido ha sido parte de una historia colectiva que sigue escribiéndose día a día. Y aunque celebramos un cuarto de siglo, sabemos que esto es solo el comienzo. Nos espera un futuro lleno de nuevas oportunidades para crecer, acompañarnos y seguir construyendo juntos.

Agradecemos nuevamente a Alfonso Facundo Cruz, responsable de Comunicación Institucional de JUFIRA, a la Comisión de Honor y Justicia y su presidente Francisco Bonaparte, así como a Félix Elorriaga por su colaboración para esta revista.

Y, sobre todo, gracias a cada uno de los miembros de nuestra asociación por su confianza, su solidaridad y su corazón.

¡Felices 25 años! Sigamos construyendo juntos un legado que inspire a las generaciones por venir.

IV. Apéndice.- Escritos elaborados por compañeros asociados con motivo del 25 aniversario de JUFIRA

A continuación, se hace mención de los escritos recibidos de compañeros asociados derivado de la convocatoria que se emitió para que participaran con poesías, artículos o ensayos en donde compartieran sus experiencias, emociones y reflexiones en esta etapa de la vida y el significado de pertenecer a JUFIRA, en el marco de nuestro 25 aniversario. Estamos seguros que disfrutarán mucho de su lectura, los cuales los podrán consultar en el Portal de JUFIRA. Gracias a cada uno de los participantes, su aportación quedará como un legado para nuestra asociación.

TITULO: “YO NO ME QUIERO JUBILAR...”

Autor: José Jaime Gutiérrez Guerrero

TITULO: ACRÓSTICO

Autor: Adriana Medina Suárez

**TITULO: PRESENCIA DE FIRA Y JUFIRA DURANTE 70
Y 25 AÑOS DE VIDA INSTITUCIONAL**

AUTOR: Ricardo Echevarría Silva

TITULO: INGRESAR A FIRA EN LOS 80's

AUTOR: Sergio Sánchez Loera

TITULO: "TIEMPAZO" NUEVOS AMIGOS!!! NUEVA

AGENDA!!!

AUTOR: Carlos Felipe Quiroz Alarcón

TITULO: ACRÓSTICO A LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE
JUBILADOS Y PENSIONADOS DE FIRA A.C. (JUFIRA)

AUTOR: Alfonso Facundo Cruz López

TITULO: EL TRÉBOL

AUTOR: Gabriel Chávez Sandoval

TITULO: ACTIVIDADES TÉCNICAS DE UN GRUPO DE 12

GEOLOGOS

AUTOR: Juan Gerardo Hernández González

VI. Consejo Directivo y Comisión de Honor y Justicia

Consejo Directivo 2024-2026

CARGO	ASOCIADO
Presidente	Josefina Vianey Mendoza Arteaga
Vicepresidente	Manuel Cervantes Jiménez
Vicepresidente	José Jaime Gutiérrez Guerrero
Secretario	María De La Salud Chaparro De La O
Tesorero	José Francisco Sánchez Barrón
Comunicación Institucional	Alfonso Facundo Cruz López
Administrador FOPADE	Eligio Esquivel González
Vocal.- Administrador página WEB	Vicente Amador Araiza González
Vocal	María Angélica Ayala Díaz
Vocal	José Guadalupe Medina Vargas
Vocal	José Alfonso Rocha Pérez
Vocal Coordinación Regional Noroeste	Porfirio Leos Martínez
Vocal Coordinación Regional Norte	Martin Torres Camacho
Vocal Coordinación Regional Occidente	Alberto Romero González
Vocal Coordinación Regional Sur	Carlos Felipe Quiroz Alarcón
Vocal Coordinación Regional Sureste	Eleazar Luna López
Vocal Coordinación Regional CDMEX	Martha Lydia Álvarez Serrano
Vocal Coordinación Regional Michoacán	Salvador Martínez Palomera
Presidente de la Comisión de Honor y Justicia	Francisco Javier Bonaparte Robledo
Comisario Titular	Sergio Sánchez Loera
Comisario Suplente	Abel González Camacho

Comisión de Honor y Justicia

Presidente	Francisco Javier Bonaparte Robledo
Vocal	Victor Riveroll Armenta
Vocal	Samuel Torres Santos
Vocal	Leonardo Galicia Barba
Vocal	Leopoldo Zavala Sánchez
Vocal	Florencio Sánchez Hernández